



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 189

21 de octubre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### EN TRÁMITE

**7L/PNL-0047** Del **GP Socialista Canario**, sobre gestiones con las compañías aéreas para reanudar el enlace directo de Canarias con Venezuela.

Página 4

**7L/PNL-0048** Del **GP Socialista Canario**, sobre la titularidad del terreno ubicado en Los Mojonos, Puerto del Carmen, Tías.

Página 4

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### RETIRADAS

**7L/PO/P-0273** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre legislación sobre Cajas de Ahorros, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

**7L/PO/P-0294** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre la revisión de la financiación autonómica respecto al incremento de los impuestos autonómicos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

**7L/PO/P-0313** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre previsiones de gastos del ejercicio presupuestario de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0369** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre el Palacio de Congresos de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

**7L/PO/P-0373** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación del Instituto Vulcanológico de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 7

**7L/PO/P-0374** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ubicación de radar fijo a instalar en noviembre de 2008 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

**7L/PO/P-0375** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre manifestaciones del Sr. Rubalcaba en relación con el funcionamiento de los radares móviles, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

**7L/PO/P-0376** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los concursos para la asignación de la potencia eólica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

**7L/PO/P-0377** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el primer Comité de concertación Fed-feder, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

**7L/PO/P-0379** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre operatividad del SIVE de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 9

**7L/PO/P-0380** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la conectividad del destino Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

**7L/PO/P-0381** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre inversión en viviendas de protección oficial en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

**7L/PO/P-0382** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre proyectos paralizados en Lanzarote por disposición de suelo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

**7L/PO/P-0383** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre menores inmigrantes no acompañados acogidos en centros de menores en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

**7L/PO/P-0391** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la convocatoria de subvenciones a cabildos insulares para el Plan Canario de Actividades Extraescolares y de Tarde en centros docentes públicos no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**7L/PE-0603** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesorado de folclore contratado para Venezuela, Argentina y Cuba, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 11

**7L/PE-0604** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre hechos denunciados en un medio de comunicación el 5 de octubre de 2008 referidos a la situación de un paciente en lista de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

**7L/PE-0605** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre material para pruebas en el Centro Dermatológico de Santa Cruz de Tenerife dependiente del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

---

## PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0047 Del GP Socialista Canario, sobre gestiones con las compañías aéreas para reanudar el enlace directo de Canarias con Venezuela.**

(Registro de entrada núm. 3.155, de 9/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.2.- Del GP Socialista Canario, sobre gestiones con las compañías aéreas para reanudar el enlace directo de Canarias con Venezuela.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. Inocencio Hernández González, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El día 6 de octubre del presente año, Santa Bárbara Airlines emitió una nota de prensa, comunicando que, en el marco de un proceso de reorganización de itinerarios y flota, las rutas cubiertas desde Venezuela a Tenerife y Madrid, y viceversa, serán suspendidas temporalmente a partir del martes 7 de octubre.

De todos es conocida la importancia que, en las comunicaciones aéreas con Venezuela, tiene para los canarios el que exista un vuelo directo con Caracas, sin tener que hacerlo mediante desplazamientos a Madrid o haciendo otras escalas, ya que supone un ahorro en el precio del pasaje, así como evita una pérdida importante de tiempo.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice con las compañías aéreas las gestiones oportunas para que se reanude el trayecto en avión que enlace directamente Canarias con Venezuela.*

Canarias, a 8 de octubre de 2008.- PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**7L/PNL-0048 Del GP Socialista Canario, sobre la titularidad del terreno ubicado en Los Mojones, Puerto del Carmen, Tías.**

(Registro de entrada núm. 3.156, de 9/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.3.- Del GP Socialista Canario, sobre la titularidad del terreno ubicado en Los Mojones, Puerto del Carmen, Tías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

Mediante acuerdo de fecha 26 de enero de 1982, el Pleno del Cabildo de Lanzarote aprobó el expediente de cesión gratuita de una parcela de 10.000 m<sup>2</sup> de terreno en Los Mojones, Puerto del Carmen, municipio de Tías en la isla de Lanzarote al Instituto de Promoción Pública de la Vivienda, donde fueron construidas 50 viviendas sociales.

Tras ese acuerdo de 1982, en el que se cede gratuitamente los 10.000 m<sup>2</sup> citados a favor del Instituto de Promoción Pública de la Vivienda, se subroga en el expediente por acuerdo plenario de 7 de febrero de 1991 la Comunidad Autónoma de Canarias, con motivo de las transferencias de competencias del Estado a la Comunidad Autónoma.

El 7 de febrero de 1991 se interesó la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Canarias (escrito 36-01225, de 31 de enero de 1991) por la ratificación del mencionado acuerdo plenario de cesión gratuita de terreno a la Comunidad Autónoma, y le fue facilitada la documentación solicitada con el fin de que dicha Dirección General pudiera legalizar la cesión del terreno.

El 29 de junio de 1999 el director general de Administración Territorial y Gobernación de ese momento, D. José Juan Rodríguez Rodríguez, resuelve en la resolución nº 1.427 “quedar enterado de la cesión gratuita realizada por el Cabildo Insular de Lanzarote de una parcela de terreno en Los Mojones, Puerto del Carmen (Tías) a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde fueron construidas cincuenta viviendas sociales”.

Actualmente, y después de que obre en las dependencias de la Consejería competente en materia de Vivienda de la Comunidad Autónoma de Canarias, toda la documentación solicitada en su momento tanto al Cabildo de Lanzarote, como al Ayuntamiento de Tías, los vecinos y vecinas que adquirieron esas viviendas reciben del Instituto Canario de la Vivienda la siguiente comunicación de la que textualmente citaremos el encabezado: “el 31 de diciembre de 2007 se cumplieron 11 años desde que se ordenó suspender la facturación de los recibos de alquiler de su vivienda, al objeto de poder practicar la liquidación de las cantidades ya abonadas hasta ese momento y

deducirlas del precio de la vivienda que tiene adjudicada, cuando firmase la escritura de compraventa. En la actualidad es imposible, todavía, el otorgamiento de la citada escritura de compraventa, al no haber sido inscrito todavía, a favor del Gobierno de Canarias la titularidad sobre el suelo en el que se construyeron las viviendas”.

Después de lo expuesto, y teniendo en cuenta que los trámites que quedan pendientes son propios de la Comunidad Autónoma, y para evitar aún más la inseguridad jurídica de los propietarios y propietarias de esas viviendas, que lo son, pues llevan muchos años destinando una importante parte de sus salarios a pagarlas, ante esto, la Consejería debería de forma inmediata emprender las acciones oportunas.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

#### TEXTO

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

1. *Inscribir a favor del Gobierno de Canarias la titularidad del terreno de 10.000 m<sup>2</sup> ubicado en Los Mojones, en la localidad de Puerto del Carmen, término municipal de Tías, en la que se construyeron 50 viviendas sociales.*

2. *Proceder, previos los trámites oportunos y de forma urgente, a la firma de las escrituras de compraventa de la Comunidad Autónoma de Canarias a los legítimos propietarios de las citadas viviendas.*

Canarias, a 8 de octubre de 2008.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D. Julio Cruz Hernández.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### RETIRADAS

**7L/PO/P-0273 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre legislación sobre Cajas de Ahorros, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Publicación: BOPC núm. 94, de 6/5/08.)  
(Registro de entrada núm. 3.055, de 2/10/08.)*

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre legislación sobre Cajas de Ahorros, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

#### Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/PO/P-0294 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre la revisión de la financiación autonómica respecto al incremento de los impuestos autonómicos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Publicación: BOPC núm. 121, de 27/5/08.)  
(Registro de entrada núm. 3.055, de 2/10/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre la revisión de la financiación autonómica respecto al incremento de los impuestos autonómicos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

##### Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/PO/P-0313 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre previsiones de gastos del ejercicio presupuestario de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Publicación: BOPC núm. 132, de 13/6/08.)  
(Registro de entrada núm. 3.055, de 2/10/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre previsiones de gastos del ejercicio presupuestario de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

##### Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0369 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre el Palacio de Congresos de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 3.063, de 2/10/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre el Palacio de Congresos de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figueroo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿En qué fase se encuentra el Palacio de Congresos de Lanzarote?*

Canarias, a 2 de octubre de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueroo Force.



**7L/PO/P-0373** *Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre creación del Instituto Vulcanológico de Canarias, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 3.075, de 3/10/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre creación del Instituto Vulcanológico de Canarias, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias para la creación del Instituto Vulcanológico de Canarias?*

Canarias, a 3 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**7L/PO/P-0374** *De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ubicación de radar fijo a instalar en noviembre de 2008 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 3.076, de 3/10/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ubicación de radar fijo a instalar en noviembre de 2008 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Conoce usted o su Gobierno la ubicación exacta del radar fijo que ha anunciado el Sr. Rubalcaba, que se instalará en el mes de noviembre en la isla de El Hierro?*

Canaria, a 30 de septiembre de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PO/P-0375** *De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre manifestaciones del Sr. Rubalcaba en relación con el funcionamiento de los radares móviles, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 3.077, de 3/10/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre manifestaciones del Sr. Rubalcaba en relación con el funcionamiento de los radares móviles, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Comparte usted lo manifestado por el Sr. Rubalcaba en sesión parlamentaria que los radares móviles están funcionando con "gran eficacia", y que los cayucos sin detectar están sucediendo "en pocas ocasiones"?*

Canaria, a 30 de septiembre de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PO/P-0376 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los concursos para la asignación de la potencia eólica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 3.078, de 3/10/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los concursos para la asignación de la potencia eólica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cómo se encuentran los concursos para la asignación de la potencia eólica?*

Canaria, a 2 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PO/P-0377 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el primer Comité de concertación Fed-feder, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.093, de 6/10/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el primer Comité de concertación Fed-feder, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Arévalo Araya, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cómo se valora desde la Consejería de Economía y Hacienda la celebración realizada el pasado septiembre del primer Comité de concertación Fed-feder?*

Canarias, a 6 de octubre de 2008.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M<sup>a</sup> del Mar Arévalo Araya.



**7L/PO/P-0379 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre operatividad del SIVE de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 3.140, de 8/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre operatividad del SIVE de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Tiene conocimiento su departamento de cuándo volverá a estar operativo al SIVE de Gran Canaria?*

Canarias, a 6 de octubre de 2008.- PORTAVOZ-DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**7L/PO/P-0380 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la conectividad del destino Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 3.141, de 8/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la conectividad del destino Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cómo está trabajando la Consejería de Turismo la conectividad de nuestro destino Islas Canarias?*

Canarias, a 5 de junio de 2008.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**7L/PO/P-0381 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre inversión en viviendas de protección oficial en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 3.142, de 8/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre inversión en viviendas de protección oficial en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo de que el Gobierno de Canarias no esté invirtiendo en viviendas de protección oficial en la isla de Lanzarote?*

Canaria, a 7 de octubre de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

**7L/PO/P-0382 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre proyectos paralizados en Lanzarote por disposición de suelo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.143, de 8/10/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre proyectos paralizados en Lanzarote por disposición de suelo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y

Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué proyectos tiene el Gobierno paralizados en Lanzarote a la espera de que las corporaciones insulares pongan a disposición del suelo correspondiente?*

Canaria, a 7 de octubre de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

**7L/PO/P-0383 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre menores inmigrantes no acompañados acogidos en centros de menores en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.144, de 8/10/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre menores inmigrantes no acompañados acogidos en centros de menores en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de menores inmigrantes no acompañados acogidos en centros de menores en Lanzarote?*

Canaria, a 7 de octubre de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PO/P-0391 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre la convocatoria de subvenciones a cabildos insulares para el Plan Canario de Actividades Extraescolares y de Tarde en centros docentes públicos no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 3.168, de 9/10/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre la convocatoria de subvenciones a cabildos insulares para el Plan Canario de Actividades Extraescolares y de Tarde en centros docentes públicos no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**7L/PE-0603 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre profesorado de folclore contratado para Venezuela, Argentina y Cuba, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 3.067, de 2/10/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.1.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre profesorado de folclore contratado para Venezuela, Argentina y Cuba, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Por qué ha suspendido el Gobierno de Canarias la convocatoria de subvenciones a cabildos insulares para la realización de acciones del Plan Canario de Actividades Extraescolares y de Tarde en centros docentes públicos no universitarios?*

Canarias, a 8 de octubre de 2008.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

1.- *¿Cuántos son los profesores que imparten clases de folclore en Venezuela, Argentina y Cuba, con cargo a la Comunidad Autónoma de Canarias?*

2.- *¿Cuánto cobran cada uno de estos profesores, qué tipo de contratación tienen y cuál es el sistema de cobro?*

3.- *¿Cuál es la relación nominal completa del profesorado de folclore contratado para ejercer en Venezuela, Argentina y Cuba, con expresión de nombre y apellidos, especialidad y lugares donde desarrollan su actividad, y desglosada por cada uno de esos países?*

Canarias, a 29 de septiembre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PE-0604 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre hechos denunciados en un medio de comunicación el 5 de octubre de 2008 referidos a la situación de un paciente en lista de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.165, de 9/10/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.2.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre hechos denunciados en un medio de comunicación el 5 de octubre de 2008 referidos a la situación de un paciente en lista de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*Ante la información aparecida en un medio de comunicación –periódico El Día, página 34 del 5 de octubre de 2008–, que hace referencia a la situación de un paciente en lista de espera, ¿puede confirmar su departamento las informaciones vertidas en la citada noticia y, en caso afirmativo, puede informar sobre las medidas adoptadas respecto de los hechos denunciados?*

Canarias, 8 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

**7L/PE-0605 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre material para pruebas en el Centro Dermatológico de Santa Cruz de Tenerife dependiente del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.166, de 9/10/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.3.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre material para pruebas en el Centro Dermatológico de Santa Cruz de Tenerife dependiente del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos que han generado la falta del material necesario para hacer las pruebas pertinentes en el Centro Dermatológico de S/C de Tenerife, dependiente del Servicio Canario de Salud, cuya principal tarea consiste en la realización de pruebas para la detección de enfermedades de transmisión sexual?*

Canarias, a 8 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.